

11/2019



EDICTO

Yo, IRENE CARREÑO MARTÍN, Notario del Ilustre Colegio Notarial de las Islas Canarias, con domicilio en calle La Iglesia, número 35, local 4, edificio Amanay, de Corralejo (Tfno. 928.86.62.89), por el presente.

HAGO SABER a cualquier **interesado** y, en especial, notifico a **Herederos de Dolores González Sánchez, don Bernanrdo Rodríguez Pérez, doña Dominga Morera Rodríguez, doña Rita María Padilla Molina, doña Andrea Padilla Molina y doña Trinidad Felisa Padilla Molina**, que en esta Notaría, a requerimiento de **don José Barreto Hernández y doña Francisca María Antonia de León Mesa**, se está tramitando un Acta de Inicio de Expediente para Rectificar la Descripción, Superficie y/o Linderos de Finca Ya Inscrita en el Registro de la Propiedad.

Descripción de las fincas según Registro de la Propiedad:

1. Rústica: Trozo de terreno en los mismos "Tableros" de La Oliva, conocido por "El Huerto", parte cercado de paredes de bebedero para cereales y otros frutos ordinarios, pudiendo ser factible de regadío por contener pozo con agua y estanque con noria inutilizada, hoy con molino aéreo para sacar agua, hoy ruinoso, con una casa, en estado ruinoso, de unos treinta y seis metros cuadrados (36 m²), de varias habitaciones para medianero, alpenderes, corrales y demás servicios propios para la labranza en sitio conocido por "Lomo Herrera Abajo", en el término municipal de La Oliva, que el todo mide una fanegada y dos celemines, incluso la parte labradía y montuosa o terreno de suelto de sembrar, conteniendo varios árboles frutales, higuera en su mayor parte, equivalencia, una hectárea, cincuenta y nueve áreas, y setenta y ocho centiáreas.

Es parte de la parcela 100 del polígono 7.

Tiene una superficie de quince mil novecientos setenta y ocho metros cuadrados (15.978 m²).

Linda: Norte, el camino público que va a Esquinzo desde La Oliva por el Lomo de Herrera; Sur, barranco de Esquinzo por donde bajan aguas de la Vega de Tindaya; Este, tierras de don Domingo Mesa Marichal, hoy sus herederos y doña Dolores González; y Oeste, don Agustín Padilla Martínez, hoy también don Bernardo Rodríguez.

Inscripción: Inscrita en el Registro de la Propiedad de Corralejo, al tomo 545, libro 150, folio 193, finca 2.434, inscripción 3^a. -----

2. Rústica: *Un trozo de terreno labradío o cereales y montuoso o erial a pastos con una gavia de bebedero, que hoy forma parte de la finca “El Huerto”, de don Agustín Padilla y Martínez, donde llaman “Lomo Herrera”, junto a dicho huerto, en el Barranco de Esquinzo del término municipal de La Oliva, de medida superficial aproximada, tres celemines y un cuartillo, siendo de bebedero un celemin, equivalentes a treinta y siete áreas once centiáreas cincuenta y seis centímetros cuadrados, o sea, tres mil setecientos once metros cincuenta y seis centímetros cuadrados.*

Tiene una superficie de tres mil setecientos once metros con cincuenta y seis decímetros cuadrados (3.711,56 m²).

Linda: Norte, camino de Esquinzo que baja por el “Lomo de Herrera”; Sur, “barranco de Esquinzo”; Este, terrenos de “El Huerto” de don Agustín Padilla y Martínez, del cual hoy forma parte, hoy también don Bernardo Rodríguez; y Oeste, terrenos de doña Dolores Rodríguez, hoy don Bernardo Rodríguez.

Inscripción: Inscrita en el Registro de la Propiedad de Corralejo, al tomo 545, libro 150, folio 195, finca **3.826**, inscripción 2^a.

Descripción actualizada de las fincas:

1. Rústica: *Trozo de terreno en los mismos “Tableros” de La Oliva, conocido por “El Huerto”, parte cercado de paredes de bebedero para cereales y otros frutos ordinarios, pudiendo ser factible de regadío por contener pozo con agua y estanque con noria inutilizada, hoy con molino aéreo para sacar agua, hoy ruinoso, con una casa, en estado ruinoso, de unos treinta y seis metros cuadrados (36 m²), hoy declarado un total de ciento cuarenta y ocho metros cuadrados (148 m²), de varias habitaciones para medianero, alpenderes, corrales y demás servicios propios para la labranza en sitio conocido por “Lomo Herrera Abajo”, en el término municipal de La Oliva, conteniendo varios árboles frutales, higuera en su mayor parte.*

Es parte de la parcela 100 del polígono 7.

Tiene una superficie de veintitrés mil quinientos veintisiete metros cuadrados (23.527 m²).

Linda: Norte, el camino público que va a Esquinzo desde La Oliva por el Lomo de Herrera, hoy en Catastro, con las parcelas números 99 (35015A007000990000KJ), 98 (35015A007000980000KI), 97 (35015A007000970000KX) y 9007, camino público, (35015A007090070000KY); Sur, barranco de Esquinzo por donde bajan aguas de la Vega de Tindaya, hoy en Catastro, con las parcelas números 99 (35015A007000990000KJ), si bien, los comparecientes manifiestan que no linda con ésta, solo con el barranco mencionado, y 9011, barranco de Esquinzo, (35015A007090110000KG); Este, tierras de don Domingo Mesa Marichal, luego sus herederos y doña Dolores González, hoy en Catastro, con las parcelas números 98 (35015A007000980000KI) y 97 (35015A007000970000KX); y Oeste, don Agustín Padilla Martínez, luego también don Bernardo Rodríguez, en Catastro, hoy con la parcela número 99 (35015A007000990000KJ) y con la otra parte de la parcela número 100 (35015A007001000000KJ).

Referencia catastral: Manifiestan que la referencia catastral de la finca



FD7812885

11/2019

es parte de la siguiente 35015A007001000000KJ.

Exceso de cabida de siete mil quinientos cuarenta y nueve metros cuadrados (7.549 m²)

2. Rústica: *Un trozo de terreno labradío o cereales y montuoso o erial a pastos con una gavia de bebedero, que hoy forma parte de la finca "El Huerto", donde llaman "Lomo Herrera", junto a dicho huerto, en el Barranco de Esquinzo del término municipal de La Oliva.*

Es la otra parte de la parcela 100 del polígono 7.

Tiene una superficie de ocho mil ciento cuarenta y siete metros cuadrados (8.147 m²).

Linda: Norte, camino de Esquinzo que baja por el "Lomo de Herrera", hoy en Catastro, con la parcela número 9007, camino público, (35015A007090070000KY); Sur, "barranco de Esquinzo", hoy en Catastro, con la parcela número 9011, barranco de Esquinzo, (35015A007090110000KG); Este, terrenos de "El Huerto" de don Agustín Padilla y Martínez, luego también don Bernardo Rodríguez, hoy en Catastro, con la parcela número 99 (35015A007000990000KJ) y con la otra parte de la parcela número 100 (35015A007001000000KJ); y Oeste, terrenos de doña Dolores Rodríguez, luego don Bernardo Rodríguez, hoy en Catastro, con la parcela número 99 (35015A007000990000KJ).

Referencia catastral: Manifiestan que la referencia catastral de la finca es la otra parte de la siguiente 35015A007001000000KJ.

Exceso de cabida de cuatro mil cuatrocientos treinta y cinco metros con cuarenta y cuatro decímetros cuadrados (4.435,44 m²).

Se comunica que, cualquier **interesado**, durante el plazo de **un mes natural**, a contar desde el día siguiente al que se publique este anuncio, puede comparecer en mi despacho para oponerse con justa causa, o para alegar lo que estime oportuno en defensa de sus derechos.

Advierto que, en caso de oposición, el promotor del expediente podrá entablar contra el oponente, demanda en juicio declarativo, conforme establece el artículo 203. Sexta de la Ley Hipotecaria, en su vigente redacción.

En Corralejo, La Oliva, a diecisiete de julio de dos mil veinte.

Atentamente.
Irene Carreño Martín

3

